



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de mayo de 2022.**

**Fecha de celebración: 18 de mayo de 2022.**

**Hora de inicio: Diecisiete horas y treinta minutos.**

**Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28**

**ASISTENTES:**

**Concejal-Presidente: Don Martín Casariego Córdoba**

**Vocales Vecinos (29):**

**Por el Grupo Municipal Más Madrid (8)**

*De manera presencial:*

Doña Piedad Martínez Garrido (Portavoz Adjunta)

Don Agustín García Zahonero

Doña Diana López Díaz

Don Ruperto Olaso Sorzabalbere

*De manera telemática:*

Doña María Isabel García Fraile (Portavoz)

Don Andrés Checa Domínguez

Doña Soledad González Bermejo

Don Guillermo Luna González

**Por el Grupo Municipal Partido Popular (8)**

*De manera presencial:*

Don Juan José Arriola Álvarez (Portavoz)

Doña María Dolores Aguado Hernández

Doña Gema Covadonga Fernández Revuelta

Doña Trinidad Pilar Laserna Perea

Don José Emilio Franco Uría (Portavoz Adjunto)

Doña Juliana Nancy Ayala Montes

Doña Marina Herranz Partearroyo

Don José Joaquín Valenciano Ortega

**Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5, además del Concejal)**

*De manera presencial:*

Don Álvaro Girol de Jesús (Portavoz)

D<sup>a</sup> María José Caba García

Doña Paloma Martínez Ferreiro

Don Enrique Puente García (Portavoz Adjunto)

Don Alberto José García García-Verdugo

**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4)**

*De manera presencial:*

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)

Don Julio Chaparro Merino

Doña Naroa Ocaña Mediavilla (Portavoz Adjunto)

Doña Ana Elisa Latorre García

**Por el Grupo Municipal Vox (2)**

*De manera presencial:*

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)

Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)

**Por el Grupo Municipal Mixto (2)**

*De manera presencial:*

Don Jaime Rincón Magro (Portavoz)

Doña Rebeca Ríos López-Pintor (Portavoz Adjunto)

**Asisten además las siguientes personas:**

**Coordinador del Distrito:** Don J. Mario Andrada Hurtado,

**Secretaria:** Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

**Concejales designados por los Grupos Políticos:** Doña Amanda Amadora Romero García (MM), Doña Natalia Cera Brea (PSM).

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de mayo de 2022.**

**ORDEN DEL DÍA**

**I. ASUNTOS DE DESPACHO**

**PUNTO 1.- Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de abril de 2020.**

Aprobada por unanimidad con treinta votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

**II PARTE RESOLUTIVA**

***Proposiciones de los Grupos Políticos***

**PUNTO 2.- Aprobar por mayoría** la proposición nº 0514009 presentada por el Grupo Municipal Mixto, y en consecuencia acordar:

***“Instar al órgano competente a llevar a cabo las siguientes actuaciones:***

***Primero.- Organizar jornadas para informar sobre la instrumentalización de animales de familia en la violencia de género.***

***Segundo.- Visibilizar la existencia del Programa Viopet, dirigido a víctimas de violencia machista de nuestro distrito.***

***Tercero.- Incluir el Programa Viopet en los protocolos de actuación en los casos de violencia machista o de género.”***

Sin debate.

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Mixto, su Portavoz, don Jaime Rincón Magro, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por mayoría

Veintiocho votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Mixto (2).

Votos en contra: Dos, vocales del Grupo Municipal Vox (2)

**PUNTO 3.- Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0489499 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia acordar:

***“Instar al área correspondiente a la realización de una campaña, similar a la del asfaltado, cuyo objetivo sea el arreglo de las aceras más dañadas de nuestro distrito con el fin de facilitar la movilidad y la seguridad de las vecinas y vecinos de San Blas Canillejas.”***

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, el vocal vecino, don Julio Chaparro Merino, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad

Treinta votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

**Información de Firmantes del Documento**



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de mayo de 2022.**

**PUNTO 4.- Rechazar por mayoría** la proposición nº 0489567 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente texto:

*“Que la Junta Municipal del Distrito se comprometa a no realizar ninguna gestión encaminada a ceder ni total ni parcialmente la finca de Torres Arias a ninguna entidad privada de cualquier tipo, asimismo que se inste al o las áreas de Gobierno correspondientes para que cumplan el mismo compromiso.”*

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, la Concejala doña Natalia Cera Brea, y por el equipo de gobierno, doña Paloma Martínez Ferreiro, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Mixto, doña Rebeca Ríos López-Pintor, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Ruperto Olaso Sorzabalbere, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Natalia Cera Brea, y por el equipo de gobierno, doña Paloma Martínez Ferreiro, y don Martín Casariego Córdoba, Concejal Presidente de la Junta Municipal.

Votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Catorce, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), y el Grupo Municipal Mixto (2).

Votos en contra: Dieciséis, vocales del Grupo Municipal Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Vox (2).

**PUNTO 5.- Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0493321 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

*“Instar al órgano competente a llevar a cabo la reparación de los baches existentes en la calzada situada en la calle Suiza, a la altura de los números 28 a 34 de la calle Suiza y del número 3 de la calle Zúrich, al suponer un obstáculo para los vehículos que circulan por la vía.”*

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

Treinta votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

**PUNTO 6.- Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0493335 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

*“Instar al órgano competente a llevar a cabo un estudio con el objetivo de determinar cuáles son las áreas infantiles del distrito de San Blas-Canillejas con una mayor afluencia de usuarios y que se instale en ellas, en el caso de que fuese posible, un sistema de cubierta que tenga como protegerles de las inclemencias meteorológicas.”*

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de mayo de 2022.**

Treinta votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

**PUNTO 7.- Rechazar por mayoría** la proposición nº 0493375 presentada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente texto:

*“Que con motivo de conmemorar el V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo (6 de septiembre de 1522) y promocionar el Museo Naval de Madrid entre los vecinos de San Blas-Canillejas, desde esta Junta Municipal se organicen visitas gratuitas, guiadas y aptas para todas las edades al Museo Naval.”*

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, el Portavoz del Grupo, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, doña María José Caba García, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Carlos Manuel Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Piedad Martínez Garrido, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, doña María José Caba García, y don Martín Casariego Córdoba.

Votación: rechazada por mayoría.

Votos a favor: Dos, los miembros del Grupo Municipal Vox (2),

Votos en contra: Veintiocho, vocales del Grupo Municipal Más Madrid (8), el Grupo Municipal Partido Popular (8), el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y el Grupo Municipal Mixto (2)

**PUNTO 8.- Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0493411 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

***“Instar al órgano competente para que:***

***Primero.- En los centros culturales y en los polideportivos municipales del distrito de San Blas-Canillejas se organicen de forma periódica cursos formativos en materia de primeros auxilios aptos para todas las edades y que se intensifiquen aquellas actividades referentes a esta temática que ya existan.***

***Segundo.- Se lleve a cabo una campaña de difusión en los canales de comunicación de esta Junta Municipal en la que se expliquen las principales técnicas de primeros auxilios y se refiera sobre la importancia de su conocimiento.***

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luís Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

Treinta votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

**PUNTO 9.- Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0494638 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia acordar:

***“Instar a la Junta de Distrito o al órgano competente, la instalación de un espacio fijo de Book-Crossing (práctica de dejar libros en sitios públicos para que los recojan otros lectores) en el Parque de la Quinta de los Molinos.”***

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de mayo de 2022.**

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Más Madrid, la vocal vecina doña Soledad González Bermejo, para defender y explicar la proposición

Votación: aprobada por unanimidad.

Treinta votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

**PUNTO 10.- Rechazar por mayoría** la proposición nº 0501500 presentada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente texto:

*“Que esta Junta Municipal de Distrito facilite a los grupos municipales mediante remisión telemática, por correo electrónico, copia de los contratos menores suscritos por la Junta Municipal a los efectos de poder cumplir con la función democrática y reglamentaria de control al equipo de gobierno.”*

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Mixto, su Portavoz Adjunta, doña Rebeca Ríos López-Pintor, y por el equipo de gobierno, don Álvaro Girol de Jesús, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención el Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Carlos Manuel Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Piedad Martínez Garrido, por el Grupo Municipal Mixto, doña Rebeca Ríos López-Pintor, y por el equipo de gobierno, don Álvaro Girol de Jesús.

Votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Doce, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), el Grupo Municipal Vox (2), y el Grupo Municipal Mixto (2)

Votos en contra: Catorce, vocales del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

Abstención: Cuatro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid (4).

**PUNTO 11.- Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0501524 presentada por el Grupo Municipal Mixto, y en consecuencia acordar:

*“Que la Junta Municipal de Distrito lleve a cabo, o si fuera necesario inste al órgano competente a llevar a cabo, un estudio-mapeo de aquellos pasos de peatones que tengan un desnivel entre la acera y la calzada que deba ser salvado con un “rebaje”, como primer paso para identificar zonas no accesibles que requieran de una futura adaptación e inclusión en los Planes de Aceras y Accesibilidad, dentro del compromiso de esta junta con la accesibilidad universal del distrito.”*

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Mixto, su Portavoz Adjunta, doña Rebeca Ríos López-Pintor, para defender y explicar la proposición

Votación: aprobada por unanimidad.

Treinta votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

**Se produce un receso de 18:50 a 19:05.**

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de mayo de 2022.**

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

**Preguntas**

**PUNTO 12.-** Responder la pregunta nº 0489611, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *“cuántos colegios han pedido ayudas para la realización de obras de mantenimiento y conservación durante las fechas estivales, a cuantos de esos colegios se les ha autorizado y en cuantos no se podrán realizar las obras.”*

Intervinientes: doña Ana Elisa Latorre García, y don Carlos Manuel Matilla Domínguez por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 13.-** Responder la pregunta nº 0489664, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *“la valoración que hace el Concejal Presidente sobre los resultados del distrito en la herramienta IGUALA, que indica que el barrio de Ibiza en el distrito de Retiro es más vulnerable, por ejemplo, que los barrios de Hellín, Amposta o Arcos de nuestro distrito.”*

Intervinientes: doña Ana Elisa Latorre García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 14.-** Responder la pregunta nº 0489743, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *“cuándo se va a ejecutar la poda de árboles que afecta a los vecinos de las viviendas y locales comerciales situados en la calle Alcalá 569 – 579.”*

Intervinientes: doña Naroa Ocaña Mediavilla, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 15.-** Responder la pregunta nº 0489795, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *“la opinión que le merece al Concejal Presidente el reparto de remanentes y, en especial, el trato que ha recibido el distrito de San Blas Canillejas.”*

Intervinientes: don Carlos Manuel Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 16.-** Responder la pregunta nº 0493380, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *“que solución se va a ofrecer a los vecinos de las calles María de Lombillo, Arévalo Lara y Siro Muela para que puedan disfrutar de un servicio de recogida de basuras de calidad del que actualmente no disponen al no existir contenedores de residuos fijos en los lugares señalados.”*

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Vox y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 17.-** Responder la pregunta nº 0493387, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *“qué medidas se van a tomar para evitar incendios en el inmueble situado en la confluencia de las calles Alfonso Gómez y Albasanz y que personas ajenas a la propiedad accedan a este edificio, en el que antes se encontraba la sede de la Gerencia Informática de la Seguridad Social.”*

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Vox y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 18.-** Responder la pregunta nº 0494362, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“qué medidas reales está tomando esta Junta de Distrito en este momento en los alrededores de los centros escolares dado que, desde el fin de las restricciones por la pandemia, la contaminación no ha dejado de subir y en el entorno del 40% de los centros escolares de Madrid se superan los límites permitidos.”*

Información de Firmantes del Documento



**Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de mayo de 2022.**

Intervinientes: don Andrés Checa Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 19.-** Responder la pregunta nº 0494394, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“que actividades se van a organizar directamente desde la Junta de San Blas Canillejas con motivo de la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBI+ durante el mes de junio.”*:

Intervinientes: don Guillermo Luna González, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 20.-** Responder la pregunta nº 0494642, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“si ha sido ya enviado a la Consejería de Sanidad el escrito aprobado en el Pleno de distrito del pasado 20 de abril reclamando la reapertura del Servicio de Atención Primaria (SUAP) de nuestro distrito situado en la calle Hermanos García Noblejas, y en ese caso cuál ha sido la respuesta.”*

Intervinientes: doña María Isabel García Fraile, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 21.-** Responder la pregunta nº 0498423, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“en qué fecha se llevará a cabo la presentación y consulta pública del Plan Director de la Quinta de Torre Arias.”*

Intervinientes: don Ruperto Olosa Sorzabalbere, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 22.-** Responder la pregunta nº 0498595, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“en qué fase de desarrollo y construcción se encuentran los dos proyectos esenciales tanto para nuestro distrito como para la ciudad de Madrid en el ámbito deportivo, uno el Pabellón de Gimnasia del Centro Deportivo Municipal y dos el Pabellón Polideportivo con gradas y piscina del nuevo Centro Deportivo Municipal de Las Rosas, Fernando Carro.”*

Intervinientes: don Agustín García Zahonero, por el Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

**PUNTO 23.-** Responder la pregunta nº 0501533, formulada por el Grupo Municipal Mixto, interesando conocer: *“con cuántas papeleras con dispensador de bolsas para excrementos de perros cuenta el distrito, cuántas de ellas fueron retiradas de los llamados espacios interbloques, y cada cuanto son repuestas las bolsas de dichos dispensadores.”*

Intervinientes: doña Rebeca Ríos López-Pintor, por el Grupo Municipal Mixto y el Concejal Presidente, D. Martín Casariego Córdoba.

***Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito***

**PUNTO 24.-** Se da cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y Resoluciones correspondientes al mes de abril de 2022.

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,  
*Firmado electrónicamente*  
María del Carmen Ayuso de Lucas

Información de Firmantes del Documento

